

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.**

Se solicita al COIE que realice una convocatoria pública para la selección de personal investigador contratado temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica que se financien, con arreglo a las siguientes:

**BASES****PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria tiene por objeto la selección de personal investigador (Nº de puesto ofertados 1), para la realización del Proyecto de Investigación 'LA MONTAÑA DEL TIEMPO. EXPLORACIÓN DE UN CAMPAMENTO PALEOLÍTICO EN LA GARMA.', cuyo Investigador principal es D/Dª PABLO ARIAS CABAL del departamento / instituto Instituto Intern. de Inv. Prehistóricas de Cantabria y su financiación será a cargo de la aplicación presupuestaria 54.S099.64699 correspondiente a la siguiente modalidad FUNDACION PALARQ

**SEGUNDA.- FUNCIONES Y TAREAS DEL PUESTO****FUNCIONES:**

- . Catalogación y estudio de restos de mamíferos de La Garma.

**TAREAS:**

- Catalogación de restos de fauna.
- Determinación de restos óseos.
- Análisis morfométrico de restos óseos.

**TERCERA.- CATEGORÍA DEL PUESTO Y NIVEL DE TITULACION REQUERIDA**

Investigador Tipo 4 - Titulado Universitario no doctor (con al menos cuatro años desde la fecha de obtención de título)

Historia (grados, master y licenciatura)

Grado en Prehistoria y Arqueología

Grado en Arqueología

Máster Universitario en Arqueología

Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología

**CUARTA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Tener nacionalidad española o tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o ser de cualquiera de los estados en los que, en virtud de tratados internacionales establecidos por la U.E. y ratificados por España, sea aplicable la libre circulación de trabajadores. Así mismo podrán presentar su solicitud los aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente, siempre que puedan acreditar estar en posesión del permiso de trabajo y residencia en el momento de formalización del contrato.

2) Estar en posesión de la titulación requerida en la presente convocatoria. Los documentos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en este procedimiento deberán estar legalizados de acuerdo con la normativa vigente (Circular nº 134 de la Gerencia).

3) Acreditar experiencia en investigación en Arqueozoología.

4) Acreditar experiencia en investigación de campo y laboratorio en yacimientos paleolíticos .

**QUINTA.- SOLICITUDES**

Adicionalmente a la inscripción en la oferta a través del Portal de la Agencia de Colocación de la UC (<https://web.unican.es/agenciacolocacion>), los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en el departamento/unidad en el plazo de 5 días hábiles , contados desde el día siguiente al de su publicación o bien enviar toda ella escaneada al correo electrónico (IIIPC@unican.es), indicando la oferta a la que hace referencia:

- 'Impreso de solicitud de participación en procesos de selección en convocatorias para la contratación de personal investigador', cumplimentado. Disponible en la Web de la agencia de colocación.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente.

- Fotocopia del Título o justificante de haber abonado la correspondiente tasa de expedición del Título.

- Curículum académico y profesional y documentos acreditativos de los méritos alegados.

**SEXTA.- DURACIÓN**



La duración del contrato de trabajo de duración determinada por obra o servicio será de 6 MESES, en régimen de dedicación a Duración determinada tiempo completo, pudiéndose prorrogar en función de la continuidad de la 'obra o servicio' objeto del contrato y de la existencia de crédito. En horario: De 08:30h a 16:00h

#### **SÉPTIMA.- RETRIBUCIÓN**

La retribución salarial del trabajador será de 9.933 (salario bruto incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias durante el contrato).

#### **OCTAVA.- VALORACIÓN DE MÉRITOS**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión de Selección a la valoración de los méritos basados en la documentación aportada, pudiendo acordar, si así se estimara conveniente, la realización de una entrevista personal con todos o algunos de los candidatos.

#### **NOVENA.- COMISIÓN DE VALORACIÓN**

La comisión de valoración estará integrada por las siguientes personas:

D/D<sup>a</sup> PABLO ARIAS CABAL (TITULAR)

D/D<sup>a</sup> MARIA CRUZ BERROCAL (TITULAR)

D/D<sup>a</sup> ANTONIO HIGUERO PLIEGO (TITULAR)

D/D<sup>a</sup> IGOR GUTIERREZ ZUGASTI (SUPLENTE)

D/D<sup>a</sup> PATRICIA FERNANDEZ SANCHEZ (SUPLENTE)

D/D<sup>a</sup> DAVID CUENCA SOLANA (SUPLENTE)

En Santander a 9 de febrero de 2022

Fdo: El Director/a del Proyecto



**ANEXO I**  
**MÉRITOS A VALORAR**

**OTRAS TITULACIONES OFICIALES:**

No requerido / Not required

**EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON EL PERFIL DEL TRABAJO A REALIZAR:**

-Experiencia de campo y laboratorio en Arqueozoología: 0-50 puntos

-Publicaciones relevantes para el perfil de la plaza: 0-30 puntos

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

No requerido / Not required

**IDIOMAS:**

**OTROS MÉRITOS:**

- Otros méritos : 0-20 puntos

**ENTREVISTA PERSONAL:**

No requerido / Not required